



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-104-2022**  
**“SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE DESAZOLVE PARA LA COMISIÓN**  
**ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-104-2022**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE DESAZOLVE PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:43** horas del día **03 de Mayo de 2022**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPTE-104-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día **22 de Abril de 2022**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-** CON RESPECTO AL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE 80 DÍAS A 160 DÍAS. YA QUE DEBIDO A LOS TEMAS DE PANDEMIA QUE, AUN HOY EN DÍA, SIGUEN AQUEJANDO A LOS FABRICANTES, NO SERA POSIBLE CUMPLIR CON EL PLAZO DE ENTREGA INDICADO EN LA BASE.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta por favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, la entrega será de **80 días naturales** a partir de la firma del contrato.

**PREGUNTA 2.-** CON RESPECTO AL PUNTO 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F, CURRICULUM DEL LICITANTE, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SÍ EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE PRETRATAMIENTO Y EQUIPO DE BOMBEO, PUEDE CONSIDERARSE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO PRESENTANDO DOS CONTRATOS.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, por favor de apegarse a lo requerido en el punto 6.1 inciso F de bases de licitación, 2 de contratos en copia simple debidamente formalizados con dependencias de la administración pública o privada, correspondientes al giro que se pretende contratar.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes para el día **11 de mayo de 2022 a las 14:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**





de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **09:48** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. GUSTAVO ADÁN HEREDIA GARCÍA</b> ANALISTA ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONTRALORÍA</b></p>  <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p><b>ORGANO REQUERENTE</b></p> <p><i>Marissa H.</i></p> <p><b>C. MARISA HERRERA GALLEGOS</b> JEFE DE BIENES Y SERVICIOS DE CESPTE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
--	--

**Se hace constar que no asistieron licitantes al presente procedimiento.**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION No. OM-CESPTE-104-2022**

**"SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE DESAZOLVE PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Lista de Asistencia de los Integrantes del Comité**

	Nombre del integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Marisa Herrera Gallegos	Jefe de Bienes y Servicios CESPTE	Marisa H.
2	GUSTAVO ADÁN HEREDIA GARCÍA	ANALISTA Adscrito OM	
3	Roberto Carlos Maera Maera	Procurador de Servicios Profesionales, Secretarías de la Honorabilidad y la Razona Pública	
4	Watah Juárez Valencia	Asistente Ejecutivo de LS H.	
5	Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	
6			
9			
10			

EDGAR FONSECA GARCIA

03 DE MAYO DE 2022

09:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00